

**LIBRO DE ACTAS N.º 3**  
**Acta de la sesión No. 36-2012**

Fecha: 03 de diciembre del 2012  
10am a 12 m.

**Miembros de la Comisión presentes:**

Xinia Chaves; Viceministra  
Luis A. Román Hernández; Director Administrativo Financiero/Oficial Mayor  
Marta Villegas, Directora SEPSA  
Erick Quirós Quirós. Director DSOREA  
Ma. Elena Orozco Vílchez

**Unidad de Control Interno:**

Marta Chaves  
Jeannette Fallas

**Asesor:**

Mario Molina; Auditor Interno

**Otros:**

Marianela Borbón, Despacho de la Viceministra Chavez

**Asuntos tratados:**

Se presenta y aprueba la siguiente agenda:

**AGENDA**

1. Lectura y seguimiento del Acta anterior (35)
2. Exposición y aprobación de Instructivo Metodológico SEVRIMAG,
3. Exposición y aprobación de la metodología y el instrumento de la Autoevaluación 2012.
4. Exposición y aprobación de la información de la Autoevaluación 2011 para emitir informe a la Jerarca.
5. Asuntos Varios.

**1. Lectura y seguimiento del Acta anterior (35)**

Se da lectura a los acuerdos de la sesión anterior, señalando en cada caso el grado de cumplimiento que se ha logrado en cada uno:

En cuanto al acuerdo de crear una Subcomisión de Control Interno, está cumplido con representantes de las diferentes direcciones y departamentos y ya se ha reunido en una ocasión.

En cuanto al acuerdo de solicitar directriz al Despacho Ministerial para publicar el tema de Reglamento para transferencias, se informa que este procedimiento será publicado junto con

**LIBRO DE ACTAS No. 2**

otros de la institución y no se considera necesario la publicación del reglamento por aparte. Se da por cumplido.

En cuanto a la solicitud al departamento de Recursos Humanos sobre un Programa de clima organizacional, fue respondido por ellos a satisfacción. Fue creado y ha iniciado en SENASA. Se considera cumplido.

En cuanto a incorporar el análisis de los riesgos involucrados en los objetivos estratégicos del MAG, se considera que éste aún no ha sido cumplido por lo que queda pendiente la realización de un taller para este fin.

Con relación a la investigación que desarrolló el Ing. Daniel Zúñiga bajo el nombre "Estrategia para optimizar la Gestión de la Información Técnica en el MAG", se informa que ya fue remitida a las instancias correspondientes. Este tema se articula con el de creación de una Comisión de informática que, como acuerdo, ya ha sido cumplido y que guarda estrecha relación con un proceso de creación de una estructura bajo el modelo corporativo que lleva adelante el Oficial Mayor para todo el tema relacionado con gestión de la información. Este tema es considerado fundamental tanto para el Oficial Mayor como para la Jefa de Planificación Institucional. Esta última aboga por que la institución, como equipo de trabajo, se aboque a temas sensibles y de los cuales depende el lugar en que se ubica la institución año con año en la evaluación de índice de Gestión que aplica la Contraloría General de la República.

Este tema es considerado como fundamental también para la Directora de SEPSA, quien comenta que, con la apertura de las telecomunicaciones, empresas como Claro y Movistar deberán crear un fondo del cual se pueden obtener financiamiento para proyectos, opción con la cual se puede lograr que el cliente del MAG tenga acceso a servicios en línea.

Con relación al informe solicitado a la Comisión de Valores, éste fue cumplido al recibirse una descripción de su cronograma de trabajo que se extiende hasta el primer trimestre 2013 y la creación de un link para el tema en el sitio web del MAG.

## **2. Exposición y aprobación de Instructivo Metodológico del Sistema Especifico de Valoración de Riesgos Institucional MAG (SEVRIMAG)**

La Coordinadora de Control Interno, expone las diferentes partes del Instructivo metodológico del SEVRIMAG, mismo que ya fue sometido a la subcomisión de control Interno, en cuyo seno se le realizaron varias mejoras. Agrega que con esta propuesta se pretende dar cumplimiento a la Ley de Control Interno y a las recomendaciones que la consultoría contratada por la Auditoría Interno realizó.

La Viceministra considera oportuno que ese instructivo e instrumento se hagan del conocimiento de los directores de órganos desconcentrados y se instruya para su aplicación en todo el ámbito institucional.

Se realizan diversas mejoras de forma en el instructivo. La Coordinadora de Control Interno, informa que se reunirá con cada uno de los directores y jefes para mostrar cómo funciona SEVRIMAG digital, uso de claves, accesos etc.

Se retira la Directora de SEPSA, por motivos de trabajo, considerando que no se rompe el quorum.

La Jefa de Planificación, comenta que tanto el SEVRI, como la gestión de la calidad son herramientas de gestión que deben basarse en la planificación y tener reflejo en el plan de trabajo. Hace, además un llamado a visualizarnos como un equipo de trabajo e integrar todos esos temas.

Se realizan varios comentarios relacionados con la importancia de promover entre jefaturas y empleados un conocimiento amplio de estos instrumentos de forma que no sean concebidos de forma abstracta, como una obligación de cumplimiento sino como herramientas de gestión, para lo cual se recomienda una capacitación con ejemplos concretos, simulacros u otras técnicas que colaboren a su comprensión y aceptación.

Se comenta además las dificultades que existen para que las jefaturas asuman verdaderos liderazgos y cumplan su función gerencial con éxito sobre todo en el seguimiento y evaluación.

La Coordinadora de Control Interno, señala que se ha cumplido en su gran mayoría con los talleres para actualizar los mapeos de riesgos bajo esa nueva metodología y menciona las dependencias en las que aún no se ha hecho pero que están dentro de programación su realización en este año.

El auditor interno rescata algunos ejemplos que considera, dan señales de que el MAG avanza en el tema de control interno y de cómo se va adquiriendo disciplina en ese tema.

### **3. Exposición y aprobación de la metodología y el instrumento de la Autoevaluación 2012.**

La coordinadora de control interno da a conocer la propuesta de metodología de autoevaluación 2012, que en esta ocasión será aplicada electrónicamente a todos los titulares subordinados, según propuesto la subcomisión de control interno.

Informa que este instrumento se dará a conocer además a los y las enlaces de control interno en su reunión ordinaria el próximo 10 de diciembre.

La Viceministra comenta la pertinencia de reactivar reuniones periódicas con los entes adscritos y dar a conocer en su seno, instrumentos como el de autoevaluación.

La coordinadora de control Interno, le recuerda al oficial mayor la solicitud de la adquisición un sistema digital de autoevaluación, en el cual él ha estado de acuerdo.

#### **4. Exposición y aprobación de la información de la Autoevaluación 2011 para emitir informe a la Jerarca.**

La coordinadora de control interno expone el seguimiento de riegos 2011, mencionando que aún no ha presentado lo correspondiente al segundo semestre de 2012, dado que falta la DSOREA, aclara que a nivel de regiones, éstas han cumplido a cabalidad con la información.

La viceministra le manifiesta al director de DSOREA que cuenta con tiempo para ponerse al día hasta el 15 de diciembre o bien a enero 2013 para tener los dos informes. Asimismo le indica a la Coordinadora de la UCI, que una vez realizado el informe institucional, lo puede remitir directamente al despacho de la señora Ministra.

La Coordinadora de Control Interno muestra el cuadro de seguimiento, mismo que ya fue conocido por la subcomisión de control interno, ante el cual, la señora viceministra instruye a ésta funcionaria haga los llamados de atención que corresponda a las dependencias que se muestren atraso en la entrega de información.

El auditor interno señala la importancia de incluir en la autoevaluación algunas preguntas que llamen a la reflexión, sobre ese particular se da lectura a las preguntas 14 y 15 del instrumento en las cuales se indaga en qué medida se incorpora el análisis de riesgo en la planificación de su dependencia.

La Coordinadora de Control Interno, menciona la necesidad institucional de contar con un procedimiento de gerencia en el cual se dé cuenta de las actividades que de tipo genérico que se ejecutan en las jefaturas. En un tema relacionado, el oficial mayor comenta su iniciativa de capacitar a las jefaturas para los cual está teniendo reuniones con el área ministerial respectiva. La viceministra aboga por programas de capacitación amplios y transversales a los cuales tengan acceso poblaciones de empleados hasta la fecha "invisibilizados" por su rol como por ejemplo los choferes.

Se comentan aspectos negativos y positivos de la gestión de recurso humano en la institución y la importancia de intervenir en este tema.

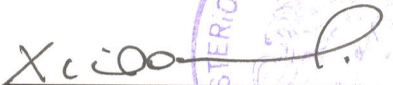
Tanto el auditor interno como la jefa de planificación rescatan la importancia de que todos los sectores de la estructura, cuenten con una planificación estratégica y por año con misión, visión y objetivos y éstos sean alineados con los institucionales. La Jefa de Planificación informa que en el mes de enero empieza el plan táctico institucional que abarcará no solo el área técnica sino también la administrativa y que se procurará instruir en la confección de indicadores.

Por su parte el oficial mayor hace referencia a un nuevo proyecto que impulsa su despacho relacionado con la creación de planes de inversión con apoyo de una consultoría china. Estos planes de inversión lo serán tanto en infraestructura como en desarrollo rural. Desde este enfoque el departamento de Bienes y Servicios cambiará su rol de ejecutor a supervisor.


**Acuerdos:**


1. Realizar un taller de análisis de objetivos institucionales.
2. El oficial Mayor determinará hasta qué punto la consultoría contratada al CICAP, incorporó la investigación desarrollada por el Ing. Daniel Zúñiga.
3. Enviar todo lo relativo al tema de gestión de la información al jefe de Informática, quien dirige la comisión respectiva.
4. Emitir una directriz del despacho Ministerial instruyendo sobre el acatamiento del SEVRI por parte de todas las instancias del MAG incluyendo las desconcentradas.
5. Se aprueba la metodología y el instrumento del SEVRI con las modificaciones que en este mismo acto se le realizan.
6. Se aprueba el cronograma y el instrumento de autoevaluación 2012, agregándole un apartado que permita al que lo llena externar su opinión sobre el instrumento y como mejorarlo.
7. Crear un procedimiento de gerencia general aplicable en todas las jefaturas y direcciones.
8. Otorgar un plazo hasta enero 2013 para que la DSOREA entregue la información que está pendiente con respecto a Control Interno.

Firmas: COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO

  
\_\_\_\_\_  
Viceministra

  
\_\_\_\_\_  
Directora SEPSA

  
\_\_\_\_\_  
Director Admtvo/Oficial Mayor

  
\_\_\_\_\_  
Director DSOREA

  
\_\_\_\_\_  
Jefe de Planificación Institucional

